

25830 *ORDEN de 28 de octubre de 1998 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso (8/98) convocado por Orden de 25 de agosto de 1998.*

Convocado por Orden de 25 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre) concurso para la provisión de puestos de Subinspector de Empleo y Seguridad Social vacantes en el Departamento.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como las bases de la convocatoria, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en las Direcciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 28 de octubre de 1998.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Núm. orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos del solicitante				
	Núm. plaza	Nombre, centro directivo, Denominación del puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación del puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	Núm. Registro Personal	Cuerpo	Gr.
1	1	Servicios Periféricos. D. P. Trabajo, S. S. y Asuntos Sociales de Barcelona. Jefe Equipo Inspección. TSC702000108001046.	28	A	Barcelona.	Inspector de Trabajo y S. S.	27	TS	Barcelona.	Fernández Rodríguez, Arsenio.	4633480713A1502	1502	27
2	2	Servicios Periféricos. D. P. Trabajo, S. S. y Asuntos Sociales de Madrid. Jefe Equipo Inspección. TSC702000128001044.	28	A	Madrid.	Inspector de Trabajo y S. S. Jefe Unidad Inspección Tr y S.	27	TS	Madrid.	Gómez-Hortigüela Amillo, Javier. Alia Ramos, Manuel.	0054844302A1502 0412567146A1502	1502	30
3	1	Servicios Periféricos. D. P. Trabajo, S. S. y Asuntos Sociales de Navarra. Jefe Equipo Inspección. TSC702000131001030.	27	A	Pamplona.	Jefe Equipo Inspección.	27	TS	Pamplona.	Velasco Carrasco, Valentín.	3243322013A1502	1502	29
4	1	Servicios Periféricos. D. P. Trabajo, S. S. y Asuntos Sociales de Asturias. Jefe Equipo Inspección. TSC702000133001044.	28	A	Oviedo.	Jefe Inspección Trabajo y S. S.	29	TS	Oviedo.	Vázquez González, Ignacio.	1050204402A1502	1502	29
5	1	Servicios Periféricos. D. P. Trabajo, S. S. y Asuntos Sociales de Pontevedra. Jefe Equipo Inspección. TSC702000136001032.	27	A	Pontevedra.	Inspector de Trabajo y S. S.	27	TS	Vigo.	Tena Núñez, M. Dolores.	1489054335A1502	1502	27
6	1	Servicios Periféricos. D. P. Trabajo, S. S. y Asuntos Sociales de Valencia. Jefe Equipo Inspección. TSC702000146001043.	28	A	Valencia.	Inspector de Trabajo y S. S.	27	TS	Valencia.	Baquedano Ortega, María no.	1976380446A1502	1502	30
7	1	Servicios Periféricos. D. P. Trabajo, S. S. y Asuntos Sociales de Valencia. Jefe Equipo Inspección. TSC702000147001037.	28	A	Valencia.	Jefe Equipo Inspección.	28	TS	Valencia.	Feliu Vidal, Rosa María.	1984307024A1502	1502	28
8	1	Servicios Periféricos. D. P. Trabajo, S. S. y Asuntos Sociales de Valladolid. Jefe Equipo Inspección. TSC702000147001037.	27	A	Valladolid.	Inspector de Trabajo y S. S.	26	TS	Segovia.	Perandones Ferreiro, Alberto.	0132828246A1502	1502	29
9	1	Servicios Periféricos. D. P. Trabajo, S. S. y Asuntos Sociales de Zaragoza. Jefe Equipo Inspección. TSC702000150001036.	28	B	Zaragoza.	Jefe Equipo Inspección.	28	TS	Zaragoza.	González Domínguez, Pedro.	0774143302A1502	1502	28